



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

ALEGRIA JUVENIL EN LA CORTE



La Suprema Corte de Justicia distribuyó los premios del Concurso Poder Judicial 1998 a los escolares y estudiantes laureados. Los protagonistas fueron los niños y los jóvenes, que pusieron una nota de frescura y alegría en la solemnidad del Palacio Piria. (Ver nota en las págs. 8 a 11).

N°28

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1998

CEJU RINDIO HOMENAJE AL DR. GELSI BIDART



En un importante programa de conferencias el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) rindió homenaje al ex Decano de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Adolfo Gelsi Bidart, recientemente fallecido.

El ciclo comprendió siete disertaciones sobre los Derechos Humanos. La apertura del primer acto, el 15 de octubre, realizada en la sala de audiencias de la calle San José 1132, estuvo a cargo del director del CEJU, Dr. Abraham Mántaras, quien destacó las prendas humanas e intelectuales del fallecido Maestro del Derecho y recordó su colaboración para la fundación del CEJU, institución orientada a la capacitación de los magistrados judiciales.

En la conferencia del jueves 15 de octubre el ex Canciller de la República, Dr. Héctor Gros Espiell, se refirió a «Los Derechos Humanos y la administración de la Justicia. Marco normativo internacional, regional y sus aplicaciones. El derecho positivo interno vigente».

La segunda conferencia, el lunes 19 de octubre, estuvo a cargo de la ex Ministra de la SCJ, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, y versó sobre «Los Derechos de la Mujer. Los nuevos desafíos. La violencia doméstica y el trabajo no remunerado».

El jueves 22 el Dr. Ricardo Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Corte, se refirió a «Los derechos del niño y del adolescente. Aspectos sustantivos y garantías procesales», y el lunes 26 el Dr. Fernando Urioste, de la Facultad de Derecho, habló sobre «Los derechos de los privados de libertad».

La quinta conferencia, el jueves 29, estuvo a cargo del Dr. Santiago Pereyra, quien se refirió a «Los derechos de la comunidad. Los intereses difusos. El caso del medio ambiente». En la sexta, el martes 3 de noviembre, el Dr. Martín Risso, profesor de Derecho Constitucional, disertó sobre «Los derechos humanos y las diferencias sociales».

El ciclo fue cerrado el jueves 5 de noviembre por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Marabotto Lúgaro, cuyas palabras versaron sobre «Aspectos procesales de la vigencia de los derechos humanos».

PASAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS

Una iniciativa de la Suprema Corte de Justicia referente al nombre de la calle frente a la cual se levanta el edificio de su sede, tuvo feliz culminación el pasado 26 de noviembre, cuando la Junta Departamental de Montevideo decretó que el pasaje que se extiende entre la calle San José y la circunvalación Sur de la Plaza de Cagancha pase a llamarse en el futuro Pasaje Peatonal de los Derechos Humanos.

Oportunamente la Corporación hizo presente al Municipio capitalino que, conmemorándose este año el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, y estando ya dispuesto el emplazamiento de una escultura alusiva a la Justicia en la calle peatonal, frente a la puerta de su sede,

era su aspiración que en el pasaje referido se consagrara el nombre que evoca esa magna proclamación universal.

El Intendente Municipal, Arq. Mariano Arana, acogió de buen grado la propuesta y elevó un proyecto de Decreto al órgano legislativo departamental, donde resaltó la circunstancia de ser el Poder Judicial, en la institucionalidad del país, custodio y garante de los Derechos Humanos.

El día 10 de diciembre, pues, se realizará la consagración del nombre de la calle que ahora incorpora el concepto emblemático de los Derechos Humanos al nomenclátor urbano y a la memoria colectiva de la ciudad de Montevideo.

DÍA DEL PODER JUDICIAL

El próximo miércoles 16 de diciembre se celebrará en las dependencias judiciales de todo el país el Día del Poder Judicial.

En Montevideo, en horas de la mañana, tendrá lugar una Parada Militar frente al Palacio Piria, sede de la SCJ, a cargo del Cuerpo de Zapadores del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 1 (custodia simbólica del Poder Judicial). A continuación, les serán entregadas medallas a los funcionarios con 30 años de servicios en este Poder del Estado.

Dr Marabotto: «El tango como expresión cultural y el Derecho como producto social están hermanados»

DOS POR CUATRO EN LA CASA DE TEMIS

Esta fue la alocución del presidente de la SCJ, Dr. Jorge Marabotto, en la inauguración del XI° Festival ¡Viva el Tango!:

«Generalmente se representa a Temis, esa diosa de la mitología que desparrama justicia, o mejor, que pretende hacerlo por doquier, como una señora muy adusta y con los ojos vendados para no ver a aquellos a los que acuerda sus dones. Ello, sin duda, para que influencias extrañas o indebidas no tuerzan su exacto veredicto. La que muchas veces se dice que levanta un tanto el velo que la cubre, para no ser tan ajena a los problemas de la vida que inquietan a la gente. Por eso el consejo que se daba Sancho era: «no dejarse deslumbrar por lágrimas de una mujer», sin duda para que el juez, en ese momento solamente hombre, no desviara su decisión del camino correcto.

Hoy, en cambio, esa severa señora deja sus largas vestiduras y adopta la pollera corta y con tajo; se quita totalmente el manto que le impide ver, se pinta los ojos y se transforma en la percanta que alegra la tarde montevideana. Más exactamente, que aleja los dictados de la Justicia, reina permanente de esta casa -más allá de los errores que cometemos los hombres y mujeres que la administramos- y permite que los acordes del dos por cuatro nos hagan olvidar, aunque transitoriamente, los problemas que nos invaden con la cantidad de expedientes que saturan los anaqueles de nuestras bibliotecas.

La Justicia hoy es la morocha más agraciada, la más renombrada de esta población, y quizás, simbólicamente, en sustitución de Temis, ha vuelto del arrabal, del bajo y de los peringundines, donde tallan los curtidores de tango, y ha transformado la noche que siempre es triste -porque sólo deambulan los espíritus errantes o los ansiosos de Justicia-, en una hermosa y alegre jor-

nada. Como si dijésemos a la Justicia: «De noche cuando me acuesto / no puedo cerrar la puerta / porque dejándola abierta / me hago ilusión que volvés».

Ha vuelto, sí, pero el tango, y con ella la propia vida. Sin porque el tango es vida y el Derecho regula la vida humana, es que la Suprema Corte de Justicia está satisfecha de que el acto inaugural de este Festival ¡Viva el Tango!, el XI°, se realice en su sede, porque demuestra acabadamente que el tango, como expresión cultural, y el Derecho, como producto social, están hermanados y tienen grandes vinculaciones.

Nacido hace mucho tiempo, ha transitado con altibajos; pero siempre renace y vuelve a tener apoyo. Es que, como se ha dicho: el tango ha gustado a la mayoría del pueblo, y a pesar del contenido de sus letras y su ritmo cadencioso, tardará mucho y tal vez nunca se apartará del pueblo, como que es un paliativo a sus preocupaciones de la vida cotidiana, siempre reconocido, máxime en estos momentos de repunte a fines del siglo XX, ese «siglo XX problemático y febril».

Bienvenidos a la casa de Temis, y hoy del tango. Mucho éxito, porque los éxitos de ustedes serán los éxitos del tango y de la vida. Veamos entonces, en lugar de Temis con sus atributos clásicos -la espada y la balanza-, a una papirusa a la que se dice en el tango: «sos más linda que una rosa / y esta noche estás preciosa / y nadie te puede igualar». Sin duda nadie la podrá igualar bailando el tango, cantando sus hermosas canciones, y deleitando al pueblo con sus letras inmortales.

Gracias.»

EL TANGO SALIO DE LOS PATIOS PARA INSTALARSE EN LA CORTE



Ante autoridades judiciales, del Poder Ejecutivo y de "Joven Tango", el Intendente Arana habla en el Salón «Odriozola».

No siempre los actos protocolares son necesariamente fríos y formales. Así quedó demostrado la tarde del 27 de noviembre último, cuando en el hall del primer piso del Palacio Piria sonaron acordes de bandoneón para introducir la ceremonia oficial de apertura del «XI» Festival Internacional ¡Viva el tango!, realizada en los salones de la alta sede judicial. No fue la primera vez que se oyeron este año compases de tango en el Piria, ya que pocos meses atrás se presentó aquí el espectáculo «Cortes y quebradas en la Corte».

La tarde del 27, una vez calurosamente aplaudidos los integrantes de «Joventango» que tuvieron a su cargo el prólogo musical con un breve pero representativo repertorio, los asistentes pasaron a la Sala «Dr. Odriozola» donde se desarrolló el acto oficial con la presencia de los ministros de la Corporación, el ministro de Educación y Cultura, Prof. Yamandú Fau, el intendente municipal, Arq. Mariano Arana, representantes de la Cancillería, de la Embajada Argentina, del comité organizador del Festival, artistas populares e invitados de la Corte y de la

entidad organizadora.

En medio de un ambiente animado y distendido, y conducida la ceremonia por la presentadora de televisión Julia Moller, abrió el fuego el dueño de casa, Dr. Jorge Marabotto, con una simpática alocución que este Boletín transcribe por separado. Y no sin cierto asombro, el ministro Fau pudo manifestar su comprobación de que el tango, incorporado a la tradición y a la identidad nacional, ya no tiene barreras para su expresión, y los poderes del Estado lo acogen y lo prestigian como testimonio indudable que es de la cultura del país, lo que se verifica con este lanzamiento en la casa mayor del Poder Judicial.

Hicieron uso de la palabra también el intendente Arana y el poeta Horacio Ferrer, que puso la nota emotiva y nostálgica del acto con sus versos y sus cálidos recuerdos. Después, el Festival continuó afuera, en la plaza, donde hasta la noche se oyó y disfrutó lo mejor del tango en versiones de antología a cargo de consagrados artistas.

DESIGNACIÓN DE MINISTRO DE TRIBUNAL DE APELACIONES

Habiendo obtenido la respectiva venia del Senado de la República para ocupar el cargo vacante de Ministro de Tribunal de Apelaciones, el **Dr. JONNY BARCICH SILBERMANN COHN** prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia, el 19 de octubre último, como Ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º Turno.

TRASLADOS Y ASCENSOS DE JUECES



El lunes 9 de noviembre último prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, para ocupar los cargos que se indican, los siguientes magistrados:

Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno: Dr. Ruben Eguiluz Laurencena.

Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 19º Turno: Dr. Homero da Costa Porto Andrade.

Juez Letrado de 1ª Instancia de Las Piedras de 1er. Turno: Dr. Sergio Raúl Torres Collazo.

Juez Letrado de 1ª Instancia de Colonia de 1er. Turno: Dr. Gerardo Andrés Siri Prieto.

Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2º Turno: Dra. Marta Elena Salaberry Battistella.

Juez de Paz Dptal. de Flores: Dra Silvia Rodríguez Batista.

En la audiencia del lunes 30 de noviembre, prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia como titulares de los cargos que se indican, los siguientes magistrados:

Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco: Dr. Gonzalo Enrique Silva Marquisio

Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres: Dr. Luis Enrique Malel Pereyra.

Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones: Dra. Elisa Margarita Zurbruck Arce.

Juez de Paz de la 4a. Sección Judicial de Maldonado (Aiguá): Dr. Henry Gerardo Robaina García.

También fueron designados por la Suprema Corte los siguientes magistrados:

Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial de Río Negro (Nuevo Berlín): Sr. Julio Oscar Doyenart Ponce. Tomó posesión de su cargo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno.

Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Río Negro (Pueblo Grecco) : Sra. Eve Beatriz Grecco Cartagena. Tomó posesión de su cargo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young.

VISITA DE JURISTAS NORTEAMERICANOS

Los días 2 y 3 de noviembre pasado visitaron Montevideo los Profesores Doctores **Martha Field**, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, y el Dr. **Luis Salas**, de la Universidad Internacional de Florida.

Estos prestigiosos docentes mantuvieron entrevistas con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Marabotto, con el ex Ministro, Dr. Luis Torello, y con el Profesor Dr. Enrique Véscovi. Además visitaron sedes judiciales y observaron la aplicación del Código General del Proceso en Juzgados capitalinos.

La Dra. Martha Field ofreció una conferencia sobre el tema "El interés internacional en la reforma procesal civil del Uruguay". Este acto tuvo lugar en la sala de audiencias de los Juzgados Civiles, en la calle San José 1132, y asistieron ministros de la Suprema Corte de Justicia, ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Fiscal de Corte, autoridades del Centro de Estudios Judiciales, consultores del BID, y miembros del Colegio de Abogados y de

las Asociaciones de Magistrados, Actuarios y Escribanos.

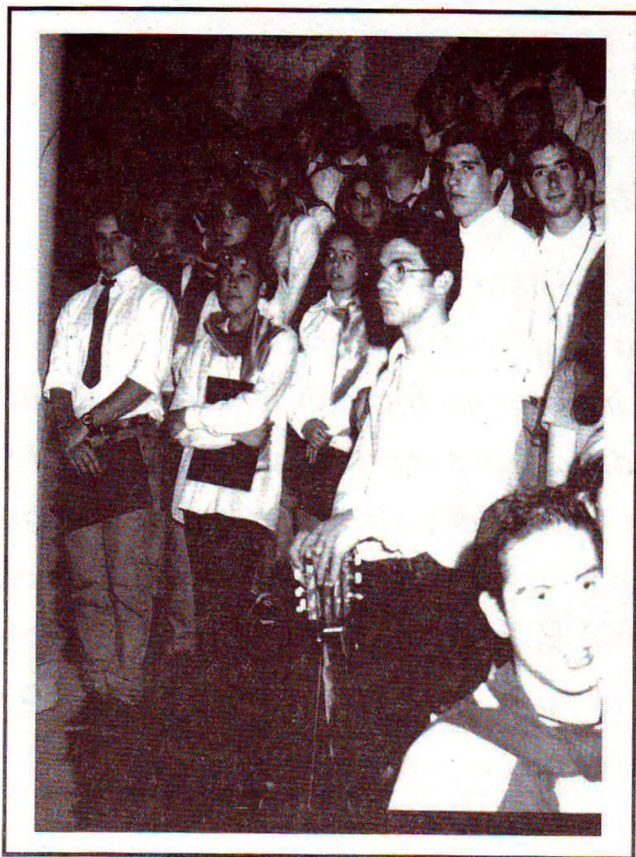
Consideraciones de la Dra. Field

Destacó la Dra. Field la trascendencia de nuestra reforma procesal civil: «Uruguay ha logrado tener un proceso judicial que se caracteriza por su simpleza, logicidad y eficiencia». Los aspectos dinamizadores del proceso, según Field, son revolucionarios; Uruguay es un modelo para América y para varios países europeos.

La disertante destacó el acierto de aplicar el CGP en forma nacional al mismo tiempo, no en forma gradual, para lo cual fue importante la capacitación masiva de jueces y abogados. Señaló, además, que lo más importante, a su juicio, es el cambio en el papel del magistrado: el juez pasivo devino muy activo, lo que le permite tener un conocimiento cabal de todo el proceso al tiempo de dictar su fallo final, considerando que en Estados Unidos «deberíamos aprender» de este ejemplo uruguayo.

«Nadie puede ser limitado en sus derechos por tener menos edad»

LA CORTE PREMIO A LOS ALUMNO



Impecables intérpretes: el Coro de UTU de San José.

El concurso «Poder Judicial 1998», titulado «¿cumpló?», dio lugar a dos coloridos actos de entretenimiento del pasado.

En estos actos fueron premiados por la Supremacía, liceales y de las Escuelas Técnicas, vencedores tuvieron su «día ante el Tribunal», pero por el regocijo, con recepción de premios, ejecución de refrescos.

A

mbas ceremonias se cumplieron en el hall del Poder Judicial con la presencia de autoridades del Poder Judicial. Los premios conferidos fueron, para las tres categorías:

Primer premio: Un equipo de computación.

Segundo premio: Una filmadora.

Tercer premio: Un televisor (para Educación Primaria); una colección de libros (para UTU).

También hubo menciones especiales.

El acto del día viernes 6, en que recibieron sus galardones la UTU y UTU, fue abierto por la orquesta de UTU, que tuvo a cargo popular: «El violín de Becho», de Alfredo Zitarrosa; «El violín de Becho», de Gerardo Matos Rodríguez.



El Dr. Marabotto tuvo a su cargo la apertura de ambos actos.



Premios para distribuir

S DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y UTU

«Derechos y Deberes: ¿se cumplen? ¿los
ga de premios, los días 6 y 20 de noviembre

rema Corte de Justicia los alumnos escola-
dores en dicho certamen. Los niños y adoles-
para el amable motivo de la felicitación y el
e canciones y degustación de sandwiches y

primer piso de la Suprema Corte de Justicia, contan
dicial, de la Enseñanza y del programa FAS del BID.
tegorías, los siguientes:

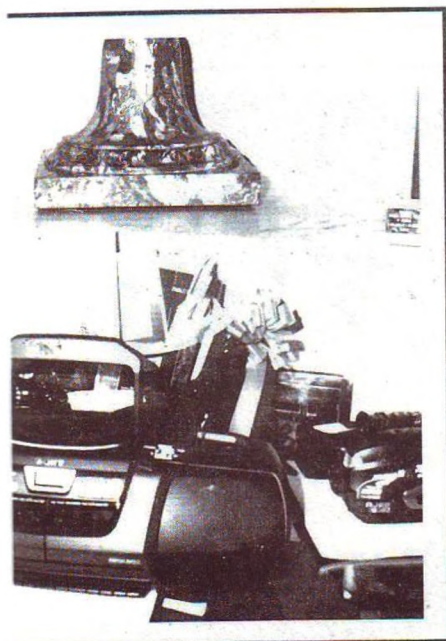
maria); un equipo de audio (para Educación Secun-

lardones los estudiantes premiados de Secundaria
su cargo la interpretación de tres temas de corte
«Melodía» de George Gershwin y «La Cumparsita»

...sigue en pag. 10



*Niños en la escalinata de la Corte: un día
de gran animación.*



entre los vencedores.



*Los ministros, Dres. Guillot y Cairoli participaron de la
entrega de los lauros.*



Túnicas blancas y moñas azules para alegrar una mañana primaveral.

...viene de página 9

A continuación, el presidente de la SCJ resaltó la importancia del concurso y agradeció la participación de los estudiantes y sus profesores, destacando que sin preparación y sin educación no hay libertad. Expresó también que este tipo de certámenes forman a los jóvenes para la convivencia democrática: dijo que la libertad se conquista diariamente y es más un producto del esfuerzo que un regalo del cielo. Ponderó también el Dr. Marabotto las agudas reflexiones de los participantes sobre algunos temas trascendentales de la sociedad del presente, como, por ejemplo, el del derecho al trabajo. Y concluyó que en la medida en que cada uno conozca mejor sus derechos y los consiguientes deberes, ello redundará en afianzar y mejorar el sistema democrático.

Oídas las palabras del Dr. Marabotto, de la Insp. María Lila Indarte, integrante del Consejo de Educación Secundaria -quien remarcó que «al enseñar sobre derechos y deberes también aprendemos»- y del Director General de Enseñanza

Técnico Profesional, Cr. Diego Reiner -quien subrayó la importancia de la participación de estudiantes de UTU, este año por primera vez -; el coro de las Escuelas Técnico Profesionales de San José deleitó a la concurrencia con hermosas canciones populares acompañadas por guitarras

...sigue en pag. 11



El Dr. Marabotto exhibe un obsequio de ANEP



El jurado Dr. Reyes Fernández entregando diplomas

INAUGURARON MODERNO SISTEMA

La inauguración de 30 puestos remotos para la comunicación de oficios con juzgados del interior del país, en conexión con un puesto central en el Instituto Técnico Forense, dio lugar a un acto realizado en la Suprema Corte de Justicia el 16 de Octubre, donde fue presentado el moderno sistema.

Este nuevo sistema de comunicación de oficios desde los Juzgados Letrados del interior con competencia penal, permite la elaboración automatizada de los oficios, su transmisión y la intercomunicación por medios electrónicos desde los puestos remotos y el puesto central.

De esta manera se facilitan las comunicaciones diarias inmediatas de todos los tipos de oficios, entre los cuales se destacan:

- Comunicación de procesamiento con solicitud de antecedentes.
- Planilla de antecedentes penales.
- Cambio de tipificación de delitos.
- Solicitud de nuevos antecedentes.
- Solicitud de planilla actualizada.
- Terminación de causa.
- Cumplimiento de pena.
- Liquidación de pena.
- Comunicación de traslados de jurisdicción.
- Comunicación de sentencia dictada y ejecutoriada.

Con la comunicación del procesamiento y el consiguiente pedido de antecedentes, se remiten además los datos personales del procesado, su filiación antropométrica, sus huellas dactilares y su fotografía.

La calidad de la imagen de las huellas digitales transmitidas, permite su posterior reconocimiento por el perito dactiloscopio y su confrontación con el Archivo Dactiloscópico que posee el Instituto Técnico Forense.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CORTE, DR. MARABOTTO

«Estimados amigos todos:

El día de hoy realmente es un día de fiesta para la Corte, porque culmina un largo camino que se empezó hace mucho tiempo tratando de lograr un sistema de comunicación, de transmisión de huellas digitales.

Era un tema que nos preocupaba hondamente desde hace mucho tiempo y gracias a un convenio con la Universidad, especialmente con la Facultad de Ingeniería, hemos podido lograr dicho avance tan importante. Muestran este convenio y esta coordinación con la Facultad de Ingeniería, todo lo que se puede hacer entre la Universidad y los demás entes públicos o los demás Poderes del Estado. Y creo que esto es motivo de satisfacción y debe resaltarse de forma muy particular.

DE COMUNICACION DE OFICIOS

Muchas gracias a la Facultad de Ingeniería por todo su aporte. Naturalmente que también a nuestros técnicos, pero en particular a la Universidad y a la Facultad de Ingeniería, que tanto han hecho para mejorar el sistema de comunicación de las huellas digitales, que es un tema de tremenda importancia en el proceso penal.

El sistema penal comprende, naturalmente, todo el quehacer de la Policía, del Juzgado y, finalmente, de los institutos penales. Pero había una etapa, en el comienzo del proceso, cuando se requieren los datos, que demoraba enormemente. Había veces que no se sabía exactamente si esa demora era por la demora del Juzgado, por el Correo, por Tiempost, por el Forense, y nos pasábamos buscando cuál era el que se había equivocado o había tardado más de lo que debía, porque el Proceso Penal, que involucra aspectos tan importantes como la seguridad y la libertad, debe durar un tiempo razonable, y a

veces por la demora en obtener los antecedentes, para los cuales se requería la transmisión de huellas, se demoraba mucho más de lo necesario.

Entonces, es un aporte importantísimo para el Poder Judicial y para que el proceso penal pueda demorar mucho menos tiempo, máxime ahora que habrá un nuevo Código del Proceso Penal, y si bien algunos no coincidimos en sus soluciones, ponemos sí el mayor esfuerzo en implementarlo de la mejor manera posible, porque todos los jueces hemos jurado siempre cumplir bien y fielmente con la Constitución y con la Ley.

Por eso creo que el aporte de un sistema de transmisión de huellas digitales en forma rápida, va a ser un aporte muy importante para que el proceso penal pueda culminar, como quieren el Código y la normativa internacional, en el tiempo razonable que corresponde.

Muchas gracias».



*El Dr. Marabotto
presenta el moderno
sistema a los
invitados al acto*



La A.P. Raquel Martínez explica a los asistentes al acto del 16 de octubre las ventajas del nuevo sistema.

CONVENIO ENTRE LA SCJ Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Un importante convenio suscrito en noviembre último entre el Dr. Jorge Marabotto, presidente de la Suprema Corte de Justicia, y el ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling, tiene por finalidad procurar una mayor eficacia y fluidez en las relaciones entre el

Poder Judicial y la nombrada Secretaría de Estado, mediante la propuesta de formas operativas concretas y la capacitación de recursos humanos.

Se pretenden crear mediante este acuerdo, formas de coordinación permanentes

te con el fin de mejorar el servicio que la Justicia y el Ministerio del Interior brindan a la población en áreas que les son comunes. A tal efecto será constituida una Comisión de Coordinación integrada por representantes de ambas partes.

LA PRENSA QUIERE SABER



Y siempre averigua de qué se trata. En el Palacio Piria, la libertad de prensa es norma inquebrantable. Los medios tienen aquí libre acceso a los actos oficiales, y es habitual que cada reunión dé lugar a una conferencia de prensa improvisada, donde los periodistas no

sólo ahondan sobre los detalles del acto presentado, sino que también se internan en los demás temas judiciales que están sobre el tapete. El presidente de la Corte no deja sin respuesta a nadie, como lo documenta esta foto captada el 16 de octubre en oportunidad de la presentación del sistema de comunicación de oficios.

EXPOSICION «EL PALACIO DE LA LUZ»

En el marco de las celebraciones del Cincuentenario del Estado de Israel, la Embajada de ese país inauguró en el Palacio Piria la exposición fotográfica «El Palacio de la Luz», referente al edificio que sirve de sede a la Corte Suprema de Israel.

El acto tuvo lugar el martes 1º de diciembre, y la muestra permanecerá abierta al público hasta el día viernes 11, en horario de 13 a 18 horas.



El Cuarteto de cuerdas «Ciudad de Montevideo» ante el público congregado en el Salón «Dr. Odriozola» del Palacio Piria. En la primera fila, los ministros de la Corporación Dres. Alonso De Marco y Guillot con sus respectivas esposas.

MÚSICA INSTRUMENTAL Y RECITAL LÍRICO EN EL CICLO CULTURAL

Singular brillo alcanzaron las dos últimas actividades del Ciclo de Extensión Cultural de la Suprema Corte de Justicia. Ante numerosa concurrencia de público se presentaron en los salones del Palacio Piria, el domingo 25 de octubre, el Cuarteto de Cuerdas "**Ciudad de Montevideo**" (Cecilia Penadés y Andrés Aldado, violines; Gabriel Falconi, viola; y Martina Rodríguez, cello), y el domingo 29 de noviembre, el tenor **José Luis Pomi**, acompañado al piano por el maestro **Eduardo Gilardoni**.

El cuarteto «Ciudad de Montevideo», presentado por el Centro Cultural de Música y el Instituto

Goethe, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia, interpretó los cuartetos Nos. 1 y 3, Opus 41, de Robert Schumann. Y el tenor Pomi ofreció un amable recital lírico integrado por canciones de Soutullo y Vert, María Grever, Agustín Lara, Paolo Tosti, Enrico Toselli, De Curtis, Di Lazzaro y otros.

El domingo 29 de noviembre, una hora antes del recital lírico, se realizó una visita guiada por la casa a cargo de la Prof. María Emilia Pérez Santarcieri, guía de la Intendencia Municipal de Montevideo, quien trajo a la Corte y al entorno de la plaza de Cagancha más de un centenar de visitantes.